

República Bolivariana de Venezuela



Ministerio del Poder Popular
para
Relaciones Interiores, Justicia y Paz

Dr. Walter Boza

Director General de Justicia, Instituciones Religiosas y Culto

Hago saber:

Por cuanto el ciudadano

Charles Claude Muller Maduro

Natural de Orangestad, Aruba, titular de la Cédula de Identidad N° 3844.427
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley de Interpretes Públicos y su
Reglamento, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de

Interprete Público

en

Idioma Inglés

Reconozcase y téngase en toda la República al mencionado ciudadano como tal, con
todos los derechos que otorgan las Leyes.

En fe de lo cual firmo el presente Título en Caracas, a los 6 días del mes de
Noviembre de dos mil catorce.

Oficina Principal de Registro Público del

Caracas de 20
Registrado bajo el N° Folia Como
causando B^a en derechos de Ley
El Registrador Principal

Dr. Walter Boza
Director General

